



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002175-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a incorporar medidas que deriven en un plan extraordinario de fomento del empleo para las comarcas de la Sierra de Yemas y Valle Amblés en la provincia de Ávila, para su tramitación ante la Comisión de Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002145 a PNL/002179.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

Ávila es la segunda provincia de la Comunidad con el índice de paro más elevado, llegando en el mes de junio de este año 2018 a casi el 12 %, con un número de parados de más de 10.000 y es de las provincias donde en los últimos 10 años sigue aumentando la despoblación, donde ha perdido más del 1,25 %, siendo el porcentaje nacional de incremento de población por encima del 5,5 %.

En la pasada legislatura, se realizaron una serie de iniciativas presentadas por este grupo parlamentario socialista sobre la población en Ávila, así como la necesidad de poner en marcha actuaciones concretas en zonas de actuaciones preferentes en determinados territorios de esta provincia, ante la alarmante destrucción del tejido industrial.



Este problema de despoblación castiga a toda la provincia, afectando gravemente a varias comarcas, de donde destacamos, entre otras, esta de LA SIERRA DE YEMAS y VALLE AMBLÉS, que se agrava por la orografía de la comarca y por difícil accesibilidad a buena parte de los municipios de esta comarca, así como varios proyectos que con un total oscurantismo favorecen las explotaciones mineras a cielo abierto para la extracción de minerales, que dejarán estos parajes sin el gran potencial medioambiental e incluso industrial que tiene esta comarca para el sostenimiento y desarrollo.

La despoblación va pareja a la falta de oportunidades y a la escasez de actividad económica. Con esto conviene señalar que la provincia de Ávila viene teniendo actualmente la primera tasa de paro registrada más alta de Castilla y León. En los datos conocidos del mes de febrero está más de 4 puntos por encima de la tasa de Castilla y León. Y lo que es más grave, el paro registrado por sexo y edad, en el apartado de los menores de 25 años, indicar que dicho paro es de más de 1.000 personas, lo que supone el índice más alto de todas las provincias de Castilla y León.

La EPA (Encuesta de Población Activa) informaba también que la provincia de Ávila, con un total en el primer trimestre del año 2018 la tasa de paro es superior al 16 % con más de 13.000 personas en paro, arrojando una de las tasas de actividad más bajas de la Comunidad.

Teniendo en cuenta que la actividad económica y, por tanto, la generación de empleo contribuyen a la fijación de población en una comarca y concretamente en esta de Yemas y Valle Amblés; es por ello por lo que ante la pérdida de población en estos municipios durante muchos años, junto con la elevada tasa de paro provincial y por su proximidad a la de Ávila capital de casi el 16 % que repercute directamente a esta comarca, se hace necesario establecer medidas específicas de creación de empleo que contribuyan a revertir la tendencia negativa demográfica en los próximos años.

Por lo que se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar medidas específicas que deriven en un plan extraordinario de fomento del empleo con medidas específicas financiadas y con un cronograma de desarrollo en esta legislatura, que favorezcan el empleo en el territorio de la Comarca de La Sierra de Yemas y Valle Amblés en la provincia de Ávila".

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Óscar Álvarez Domínguez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández